



Jueves, 20 de agosto de 2020

Salud habilita el Centro Residencial Juvenil *Ramón Menéndez Pidal* como un nuevo recurso ante la covid-19

- Este dispositivo acogerá a personas que por su sintomatología y estado no necesiten ingreso hospitalario y tampoco puedan aislarse en sus domicilios
- El equipamiento cuenta con 58 habitaciones individuales y el acceso a una de estas plazas será una decisión consensuada entre el Servicio de Epidemiología y el Sespa

La Consejería de Salud ha habilitado el Centro Residencial Juvenil *Ramón Menéndez Pidal*, de Oviedo, como nuevo recurso ante la covid-19. Este equipamiento acogerá a personas con sospecha o confirmación de la enfermedad que por su sintomatología y estado no necesiten ingreso hospitalario y tampoco puedan aislarse en sus propios domicilios durante el período recomendable.

La puesta en marcha de este centro, que dispone de 58 habitaciones individuales repartidas en tres plantas, mantiene la línea de trabajo de anticipación del Servicio de Salud (Sespa) en la lucha contra la pandemia, que ha permitido reorganizar y crear nuevos recursos para hacer frente a la situación en caso de aumento de la presión asistencial.

Podrán hacer uso de sus plazas aquellas personas con un cuadro clínico leve o asintomático que, por sus circunstancias particulares, no puedan aislarse en sus hogares. La residencia también permitirá acoger a casos positivos o contactos estrechos de paso por Asturias (turistas, deportistas no residentes en la comunidad, personas en tránsito o viajeros identificados en aeropuertos, entre otros), así como a quienes no dispongan de domicilio fijo.

Tal como establecen los protocolos, las personas alojadas en este dispositivo permanecerán confinadas en sus respectivas habitaciones hasta que su situación clínica les permita retomar su rutina.

Además, el acceso a una de estas plazas será una decisión consensuada entre el Servicio de Vigilancia Epidemiológica y el Sespa.





El Servicio de Salud ha diseñado tres zonas diferenciadas en la residencia:

- La primera planta se destinará a contactos estrechos de casos confirmados.
- El segundo piso se mantendrá como reserva, para su uso en función de la evolución epidemiológica y de las necesidades que se detecten.
- La tercera planta acogerá a casos confirmados de covid-19.